

RESOLUCIÓN N° 158

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA, DEPENDIENTE DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
PARAGUAY (UAP), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO
NACIONAL.**

Asunción, 29 de mayo de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Odontología, dependiente de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Paraguay (UAP), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Odontología, dependiente de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Paraguay (UAP), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Ingrid Michel, Gloria Arregui y Fanny Paredes, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Odontología, dependiente de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Paraguay (UAP), sede Asunción, según consta en el Acta N° 10 de fecha 29 de mayo de 2024;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “*De Educación Superior*” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 158

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA, DEPENDIENTE DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
PARAGUAY (UAP), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO
NACIONAL.**

-2-

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece:
"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

- 1°.- ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Odontología, dependiente de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Paraguay (UAP), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- RECOMENDAR** a la Universidad Autónoma del Paraguay (UAP), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Odontología.
- 3°.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- COMUNICAR** y archivar.



[Handwritten signature]

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Autónoma del Paraguay

Pares Evaluadores: 1. (coord.) Ingrid Michel

Carrera: Odontología

2. Gloria Arregui

Unidad Académica: Facultad de Odontología

3. Fanny Paredes

Sede/Filial: Asunción

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Autónoma del Paraguay está ubicada en el la Capital de la República del Paraguay, su sede central se encuentra ubicada el Colón No 658 c/ Gral. Díaz, la sede de Clínica Social de Odontología se encuentra en Gral. Díaz 1053 c/ Colón . La sede central congrega la mayor parte de las Unidades Académicas componentes de la Universidad Autónoma del Paraguay, donde tiene distribuidas sus diversas dependencias: oficinas administrativas, aulas y dependencias de apoyo. La carrera de Odontología tiene como objetivo formar profesionales integrales, comprometidos socialmente, que asuman la responsabilidad de la salud oral individual, familiar y comunitaria; que identifiquen los factores de riesgo capaces de producir enfermedades y desarrollen competencias para ejecutar tratamientos orientados a la promoción de la salud, la prevención primaria, la limitación del daño y la rehabilitación del órgano estomatognático. Los ciclos de formación se reconocen como áreas del conocimiento para la formación universitaria del profesional odontólogo, el conjunto de ciencias que se agrupan desde un punto de vista científico en los siguientes ciclos: básico o Inicial; preclínica, clínica, complementarias, optativas; pasantía obligatoria, y trabajo culminación de curso. La carrera cuenta con infraestructura para la realización de actividades prácticas en aquellas materias que lo ameriten en base al programa de estudios y plan de clase, así también cuenta con laboratorios propios y una clínica social donde se realiza clases supervisadas sean estas de prácticas y/o pasantía.



B. Descripción de la Visita

La visita de evaluación externa a la Carrera de Odontología de la Universidad Autónoma del Paraguay en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación, fue desarrollada en la modalidad presencial. Durante la visita de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas, con autoridades académicas y administrativas de la universidad, así como con los miembros del Comité de Autoevaluación, coordinadores de áreas, personal administrativo y de apoyo, docentes, estudiantes, egresados y empleadores de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita. Se realizó además un recorrido por las instalaciones de la carrera: Aulas de grado y Postgrado, Biblioteca, Sala de Informática, Clínicas, Laboratorios, Sala de admisión de pacientes, Área de Esterilización, Espacios destinados a profesores, Espacios administrativos. Los documentos institucionales proporcionados por la carrera en formato digital fueron revisados y analizados, junto con la información y documentación adicional solicitada durante la visita, lo que permitió obtener información complementaria. El Comité de Pares valora las acciones que la carrera lleva a cabo para mejorar la calidad del servicio educativo ofrecido y agradece la buena predisposición de las autoridades de la Universidad y de la carrera, así como de todos los miembros de la comunidad educativa, lo que permitió realizar el trabajo encomendado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los informes resultantes del proceso de autoevaluación de la carrera de la Carrera de Odontología de la Universidad Autónoma de Paraguay, así como los anexos respectivos reflejan el resultado de la evaluación realizada al interior de la carrera. En el informe de autoevaluación se incluye el análisis cualitativo y cuantitativo y una síntesis del diagnóstico de la carrera, así como la conclusión y el Plan de mejoras. Se realizó el análisis y valoración del grado de cumplimiento de todos los indicadores, argumentando y sustentando en la evidencia los juicios de valor, a partir de los criterios establecidos en el Modelo Nacional de la ANEAE. El informe Institucional permite contextualizar el desarrollo de la carrera. En el informe de autoevaluación se identifican las fortalezas y debilidades, aunque algunas debilidades no han sido identificadas ni tenidas en cuenta para incluirlas en el Plan de mejoras, así como tampoco fueron resaltadas la totalidad de las fortalezas de la carrera. Esto requirió la solicitud por parte del Comité de pares evaluadores de otras documentaciones adicionales para la verificación del cumplimiento de los criterios de calidad establecidos. La Coordinación de Calidad de la carrera facilitó en tiempo y forma los medios de verificación solicitados por los pares evaluadores.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	El organigrama de la carrera garantiza una estructura acorde al cumplimiento de sus objetivos. Se encuentra dividido en departamentos para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior.	Organigrama de la carrera aprobado por Resolución N° 57/22 del Consejo Superior Universitario UAP Resultado de entrevista con Directivos.
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional que se observa en el organigrama de la carrera aprobado por Resolución N° 57 /2022 y según el Acta N° 453 del Consejo Superior permite constatar la coherencia con la Facultad de Odontología, unidad académica a la pertenece.	Organigrama de la carrera. Resolución N° 57/2022 Acta N° 453 aprobado por Consejo Superior Universitario de la UAP.
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la carrera cuenta con un Decano de Ciencias de la Salud y una Dirección de Carrera que es la encargada de coordinar el trabajo junto con la Dirección Académica, las Direcciones de Extensión, Investigación y Pasantía, con los docentes y estudiantes. Se verifica el cumplimiento de los objetivos en los informes de gestión.	Resolución N° 57/2022 Acta N° 453 aprobado por Consejo Superior Universitario de la UAP. Informes de Gestión de las Direcciones.
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	El Manual de funciones se encuentra aprobado y formalizado por Resolución del Consejo Superior Universitario N° 66/2022, además de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional de la carrera).	Manual de Funciones aprobado por Resolución 66/22 de Actualización del Manual de Funciones de la UAP por el Consejo Superior Universitario.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Los cargos definidos en la estructura organizacional de la carrera se encuentran totalmente cubiertos y cumplen con las exigencias de los perfiles.	Organigrama de la carrera. Nombramientos de los diferentes cargos definidos en el Organigrama.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El organigrama permite el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior, es coherente con la unidad académica a que pertenece y permite el logro de los objetivos de la carrera. El manual de funciones define las funciones de las diferentes instancias y los cargos están cubiertos.			



Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	En el Estatuto de la Universidad, el Código de Ética y el Plan de Accesibilidad aprobado por Resolución 59/2022 del Consejo Superior Universitario se evidencian diferentes estrategias para eliminar las barreras para el aprendizaje y para la participación de todos los estudiantes.	Plan de Accesibilidad aprobado por Resolución 59/2022 del Consejo Superior Universitario. Estatuto UAP Artículo 4. Código de Ética (Resolución 10/2017). Título I - Capítulo 2- Artículo 6.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	El Manual de Bioseguridad, actualizado y ratificado por Resolución N° 68/2022, incluye los principios, medidas de bioseguridad y control de infecciones. Se incluyen además contenidos sobre bioseguridad en el desarrollo de materias optativas a partir del plan de estudios 2019	Resolución N° 68/2022 del CSU. Manual de Bioseguridad. Plan de Estudios 2019
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Las normativas que rigen la carrera se encuentran disponibles a través de la página Web institucional, además las reglamentaciones son entregadas a los estudiantes al inicio de clases en la reunión informativa organizada por el Departamento Académico con los estudiantes del primer año, esto se pudo corroborar en entrevistas con estudiantes, docentes y directivos.	Página Web. Resultado de entrevistas con docentes, estudiantes y directivos. Planilla de asistencia a reunión con estudiantes y registro de firmas. Registro. Planilla asistencia de la charla de bienvenida y reunión informativa con los estudiantes del primer año.
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los resultados de los diferentes procesos de gestión desarrollados evidencian la implementación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera. Se evidencia en entrevistas con la comunidad educativa el cumplimiento sistemático de las normativas y reglamentaciones.	Registros en los libros de Cátedra. Informes de gestión. Reglamento Interno Académico. Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes.
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el Estatuto, el Reglamento Interno y el Código de ética que se incluyen aspectos referidos al desempeño ético de los miembros de la comunidad educativa.	Estatuto de la Universidad. Reglamento Interno. Código de ética
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Parcialmente	Se verifica en las Resoluciones del Consejo Superior Universitario de la Universidad Autónoma del Paraguay, actualizaciones periódicas de algunas reglamentaciones, en tanto que no se evidencia un proceso para identificar y evaluar las necesidades emergentes que justifiquen la actualización en el ámbito de la carrera.	Resoluciones del Consejo Superior Universitario. Reglamento Interno Académico aprobado por Resolución N° 11/2017. Organigrama de la carrera aprobado por Resolución N° 57/22.
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	Las normativas y reglamentaciones de la carrera están disponibles para toda la comunidad educativa, sin embargo, conforme a las encuestas aplicadas a estudiantes, el 36% de los mismos demuestra desconocimiento sobre la existencia de un reglamento respecto a los deberes y derechos de los estudiantes. Se verificó además en las entrevistas que no todas las normativas y reglamentaciones son conocidas a cabalidad por la comunidad educativa.	Normativas y reglamentaciones disponibles en la página Web de la UAP. Resultado de encuestas a estudiantes. Resultado de entrevistas con estudiantes y funcionarios.



Handwritten signature in blue ink.

Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un plan de accesibilidad que contempla el enfoque inclusivo en la educación. Se consideran contenidos sobre bioseguridad y se verifica la disponibilidad de las normativas en la página Web. Se realiza la actualización de algunas normativas sin que se evidencie un mecanismo por el que se identifiquen las necesidades emergentes que justifiquen las actualizaciones. Las normativas son poco conocidas por estudiantes y funcionarios.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	La creación de la carrera surge como respuesta a las necesidades de mejorar la salud bucal del país, pero no hubo un estudio de mercado previo en la época de su creación. Se evidencia que la oferta educativa fue actualizada, y en ese proceso, la carrera ha realizado estudios de campo que permiten evidenciar la necesidad de la implementación de la oferta educativa. En el Informe del Departamento de Extensión Universitaria se puede constatar la identificación y evaluación del estado de salud bucodental en los distintos grupos poblacionales.	Actualización del Proyecto Académico de la carrera de Odontología. Entrevista a Directivos, empleadores y egresados. Guía de entrevistas. Informe Departamento de Extensión Universitaria 2018 al 2022. Política de Extensión Universitaria de la UAP Res. N° 22/2022
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Parcialmente	La carrera de odontología se encuentra habilitada por el CONES Resolución 519/2017. La actualización de la malla curricular vigente implementada actualmente fue aprobada por Resol. N° 19/2019 del Consejo Superior Universitario. La última actualización del proyecto académico aun no fue presentada al Consejo Nacional de Educación Superior para su aprobación.	Resolución N° 519/2017 del CONES. Actualización del Proyecto académico de la carrera de Odontología aprobada por Resol. N° 19/2019 del Consejo Superior Universitario. Resultado de entrevista con Coordinadora de Gestión y Calidad académica.
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con recursos humanos cualificados para las actividades que realizan en el marco de la implementación del Proyecto Educativo. El número de directivos, personal administrativo y de apoyo satisface las necesidades de la carrera, sin embargo el número de docentes por grupo de alumnos es insuficiente en todas las materias prácticas, donde cada docente tiene a su cargo grupos de 12 a 15 estudiantes, no satisfaciendo la relación de un docente por grupo de 8 estudiantes establecida en los criterios de calidad. La información se pudo corroborar en entrevistas con la Directora académica.	Lista de personal administrativo y de apoyo con Resumen de CV Lista de docentes y estudiantes. Número de docentes en materias clínicas por grupo de estudiantes. Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes. Resultado de entrevista con directora académica.
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el informe del Presupuesto proyectado y ejecutado que los recursos presupuestarios previstos para la carrera son suficientes para su implementación.	Presupuestos proyectado y ejecutado de la carrera. Informe de presupuesto.
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con los recursos necesarios para la implementación adecuada de la misma. Cuenta con baños para discapacitados, sillones y pupitres para sordos. Uno de los edificios no cuenta con ascensores para el acceso a los pisos superiores. La información fue corroborada en entrevistas con docentes, estudiantes y funcionarios.	Planos de la infraestructura. Resultado de la observación in situ. Resultado de entrevistas a docentes, estudiantes, funcionarios.



	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico como lo son el seguimiento a los registros en los libros de cátedra por la Dirección académica, control de asistencia de estudiantes , marcación digital de docentes para el cumplimiento de las horas académicas.	Libros de cátedra. Informe de la Dirección Académica Resultado de entrevista con Directora Académica y Coordinadora de Calidad.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el acta del Consejo Directivo que las autoridades analizan los cambios a realizar en el Proyecto educativo. Los docentes actualizan periódicamente los programas de estudio, como se evidencia en el análisis de los programas de estudio de los diferentes periodos lectivos y las entrevistas con docentes y la Directora Académica.	Actas del Consejo Directivo. Resultado de entrevista con Directora Académica. Resultado de entrevista con docentes. Programas de estudio con sus actualizaciones.
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Plan de Accesibilidad aprobado por Resolución N° 59/2022 del Consejo Superior Universitario. Este plan prevé adecuaciones y ajustes para responder a las necesidades de personas con discapacidad.	Resolución N° 59/2022 del Consejo Superior Universitario.
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Se puede corroborar la implementación de capacitaciones en procedimientos de bioseguridad para el personal administrativo y de apoyo. La malla curricular incluye contenido de bioseguridad y primeros auxilios. La comunidad educativa recibe capacitaciones en bioseguridad y situaciones de emergencia.	Capacitaciones. Manual de bioseguridad. Plan de estudios
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Plan de contingencia adoptado desde agosto del 2020. Se dispone además de una plataforma virtual propia de la institución. La institución cuenta con generador propio para garantizar el desarrollo de actividades en caso de cortes de electricidad.	Plan de contingencia. Plataforma virtual.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El proyecto académico fue actualizado, aunque no se evidencia un análisis previo de las necesidades del medio. El proyecto Académico implementado fue aprobado por el Consejo Superior Universitario , no así por el CONES. Los recursos humanos de la carrera tienen la cualificación necesaria, sin embargo, el número de docentes en las materias clínicas no alcanza lo establecido en los criterios de calidad. Los recursos son suficientes, aunque uno de los edificios no cuenta con ascensor para el acceso a pisos superiores. Se realiza el seguimiento al cumplimiento del Proyecto educativo y se actualiza el proyecto académico. La carrera cuenta con un Plan de Accesibilidad. Se verifica compromiso con temas de bioseguridad y situaciones de emergencia. Se garantiza el desarrollo de actividades ante posibles casos de emergencia.			



Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo 2022-2026 de la carrera fue aprobado por Resolución 82/2022 del Consejo Superior Universitario. El informe de reuniones para la elaboración del Plan de Desarrollo cuentan con las firmas de representantes de los diferentes estamentos	Actas de reuniones del Plan de Desarrollo
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo 2022-2026 de la carrera fue aprobado por Resolución 82/2022 del Consejo Superior Universitario.	Resolución 82/2022 del Consejo Superior Universitario.
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de desarrollo de la carrera se corresponde con las líneas estratégicas institucionales, se evidencia la definición de ejes de desarrollo para el cumplimiento de las metas en congruencia con los objetivos de la carrera.	Plan de desarrollo de la carrera. Plan Estratégico de la UAP
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	La carrera realiza el seguimiento del cumplimiento del Plan de Desarrollo, que se va ajustando de acuerdo a las necesidades, se establecen metas de cumplimiento a corto, mediano y largo plazo.	Informe de Seguimiento al Plan de Desarrollo
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Parcialmente	Los recursos presupuestarios de la carrera permiten llevar a cabo las acciones previstas en el Plan de desarrollo. No se especifica en el Plan de Desarrollo los montos previstos para las diferentes acciones.	Plan de Desarrollo de la carrera.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un informe de seguimiento al plan de desarrollo de la carrera, sin embargo no se evidencia un mecanismo de seguimiento a la implementación de cada una de las acciones previstas aprobado formalmente	Informe de Seguimiento al Plan de Desarrollo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio	<i>El Plan de desarrollo se elaboró en forma participativa y fue aprobado formalmente. Es coherente con el Plan estratégico de la Universidad y con los objetivos de la carrera. Los montos que se deben destinar para el cumplimiento de las acciones no están especificados en el Plan de desarrollo La carrera realiza el seguimiento a su cumplimiento, sin embargo, no se evidencia un mecanismo formal para el monitoreo del cumplimiento de cada una de las acciones previstas.</i>			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La institución cuenta en su estructura organizacional con una coordinadora de gestión y calidad académica, coordinadora de autoevaluación y un comité de autoevaluación para la carrera de odontología, aprobado por Resolución 04/23 del Consejo Superior Universitario	Organigrama. Resolución de nombramiento
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Parcialmente	En los años 2022 y 2023 se aplicaron encuestas a funcionarios, docentes y estudiantes sobre la gestión de directivos. No se evidencian otros procesos evaluativos en el marco del aseguramiento de la calidad, como el seguimiento a las acciones previstas en el plan de mejoras resultantes de procesos evaluativos anteriores.	Resultado de encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y funcionarios para evaluar la gestión directiva. Años 2022 y 2023.
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	El comité ha constatado mediante la aplicación de encuestas para conocer la opinión de docentes, estudiantes y funcionarios sobre la gestión de directivos en los años 2022 y 2023, sin embargo no se ha podido corroborar otras documentaciones que evidencien la implementación sistemática de otros procesos evaluativos.	Resultados de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios. Resultado de entrevistas con docentes, estudiantes y funcionarios.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Existe evidencia de la socialización de los resultados de procesos evaluativos implementados por la carrera en el marco del aseguramiento de la calidad.	Entrevistas con docentes, estudiantes, funcionarios. Guía de entrevistas. Fotos de reuniones de socialización del proceso de autoevaluación.
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Se verifican cambios y actualizaciones en el proyecto académico, así como mejoras en la infraestructura y equipamientos a partir de los procesos evaluativos.	Actualización del Proyecto Académico. Equipos adquiridos. Mejoras en la infraestructura. Generador eléctrico.
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	En las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes se evidencia satisfacción con la gestión de la carrera. En las entrevistas lo estudiantes, docentes y funcionarios demuestran satisfacción con los procesos evaluativos desarrollados	Encuestas aplicadas. Entrevistas a docentes, estudiantes y funcionarios. Guía de entrevistas.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La institución cuenta con una coordinadora de gestión y calidad académica. Se aplican encuestas para la evaluación de la gestión, aunque no se evidencian otros procesos evaluativos aplicados de forma sistemática. Se socializan los procesos evaluativos implementados. Existen mejoras a partir de los procesos evaluativos y la comunidad educativa demuestra satisfacción con los procesos evaluativos desarrollados.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La comunicación interna y externa de la carrera se da a través de la Plataforma de la UAP, donde se difunden resoluciones, comunicados y otras informaciones. Se utilizan además la mensajería instantánea y redes sociales. Docentes, estudiantes y funcionarios cuentan con correo institucional, lo que les permite acceder a la plataforma virtual.	Página Web, redes sociales. Correo institucional. Plataforma virtual SGI. Resultado de entrevista con directivos, docentes, estudiantes y funcionarios.
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los mecanismos utilizados como la Plataforma virtual y los correos electrónicos permiten una fluida comunicación interna y externa entre los miembros de la comunidad educativa.	Plataforma virtual SGI, Página Web. Resultado de entrevista con directivos, docentes, estudiantes y funcionarios.
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Sistema General Integrado de la UAP para el registro de información que permite preservar los registros académicos. La información fue constatada y corroborada en el recorrido por las instalaciones durante la visita in situ.	Sistema General Integrado. Resultado de la observación in situ.
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	El Sistema General Integrado provee datos académicos, como registro de asistencia, materias cursadas, verificación de notas de exámenes parciales, finales y complementarios, así como otras informaciones útiles que son empleadas para la toma de decisiones.	Sistema General Integrado. Resultado de entrevista a docentes.
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Se constata que toda la información referente a costos arancelarios y detalles de la Carrera es proveída al estudiante en el momento de la inscripción, y se comprueba su accesibilidad y disponibilidad en las cajas de la institución.	Flyers disponibles en caja. Resultado de entrevistas con estudiantes y egresados.



	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes corroboran la satisfacción con la información difundida por la carrera y su accesibilidad, asimismo, el Comité ha podido corroborar la información en entrevistas con docentes y estudiantes.	Resultado de encuestas aplicadas a docentes y estudiantes. Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos establecidos para la comunicación interna y externa que se aplican sistemáticamente. El Sistema General Integrado de la Universidad Autónoma del Paraguay para el registro de información permite preservar los registros académicos y la información proveída por el Sistema permite la toma de decisiones. Los estudiantes reciben toda la información acerca de los costos de la carrera al momento de su inscripción. Se evidencia satisfacción con los mecanismos de comunicación implementados por la carrera y su accesibilidad.			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1.El organigrama de la carrera garantiza una estructura acorde al cumplimiento de sus objetivos.	1.No se evidencia un proceso para identificar y evaluar las necesidades emergentes que justifiquen la actualización de las normativas que rigen la carrera.
2.Se evidencia coherencia entre el organigrama de la carrera y el de la institución.	2.Existen normativas y reglamentaciones que rigen la carrera poco conocidas por estudiantes y funcionarios.
3.La estructura organizacional permite el logro de los objetivos.	3.No se verifica un analisis previo de las necesidades del medio para la actualización del proyecto académico.
4.Se definen las funciones de las diferentes instancias en el Manual de funciones.	4.La actualización del proyecto académico implementado no cuenta con la aprobación del Consejo Nacional de Educación Superior.
5.Los cargos definidos se encuentran cubiertos.	5.El número de docentes por grupo de alumnos en algunas materias no satisface la relación mínima de 1/8 establecida para las asignaturas clínicas.
6.Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera atienden al enfoque de educación inclusiva.	6.No se constata ascensores para el acceso a pisos superiores considerando el enfoque en educación inclusiva.
7.La carrera cuenta con Manual de bioseguridad y se incluye en el Plan de estudios contenidos sobre bioseguridad.	7.No se evidencia en el Plan de desarrollo los montos necesarios para el cumplimiento de cada una de las acciones previstas.
8.Las normativas que rigen la carrera se encuentran disponibles en la pagina web	8.No se constata un mecanismo formal de seguimiento a cada una de las acciones previstas en el plan de desarrollo.
9.La carrera cuenta con recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	9.Los procedimientos evaluativos en el marco del aseguramiento de la calidad se limitan a encuestas.
10.Los recursos presupuestarios previstos para la carrera son suficientes para su implementación.	10.No se verifica la aplicación sistemática de los procesos de evaluación de la gestión.
11.Se realiza el seguimiento al Proyecto académico.	
12.El proyecto académico es actualizado periódicamente.	
13.Se encuentra garantizado el funcionamiento de la carrera ante casos de emergencia.	
14.El Plan de desarrollo se elaboró de manera participativa.	



15. El Plan de desarrollo de la carrera fue aprobado por las instancias correspondientes.
16. Existe congruencia entre el Plan de desarrollo, los ejes del Plan estratégico institucional y los objetivos de la carrera.
17. La carrera realiza el seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo.
18. La institución cuenta en su estructura organizacional con una coordinadora de gestión y calidad académica.
19. Los resultados de procesos evaluativos implementados por la carrera son socializados con la comunidad educativa.
20. Se verifican mejoras introducidas en la carrera a partir de los procesos evaluativos.
21. Estudiantes, docentes y funcionarios demuestran satisfacción con los procesos evaluativos desarrollados.
22. La plataforma virtual de la UAP es utilizada para la comunicación interna y externa.
23. Los mecanismos de comunicación se implementan en forma sistemática.
24. La carrera cuenta con un Sistema de Gestión Integrado para el registro de la información.
25. La información proveída por el Sistema de Gestión Integrado se utiliza para la toma de decisiones.
26. Toda la información referente a costos arancelarios y detalles de la Carrera es proveída al estudiante en el momento de la inscripción.
27. Docentes y estudiantes manifiestan satisfacción con la información difundida por la carrera y su accesibilidad.

Recomendaciones de Mejora

- R1. Establecer un mecanismo para identificar y evaluar las necesidades emergentes que justifiquen la actualización de las normativas que rigen la carrera.
- R2. Realizar mayor difusión a las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera.
- R3. Establecer un mecanismo de análisis previo de las necesidades del medio para la actualización del proyecto académico.
- R4. Realizar las gestiones necesarias para la aprobación del Proyecto Académico ante el Consejo Nacional de Educación Superior.
- R5. Aumentar el número de docentes por grupo de alumnos en clases prácticas.



R6. Garantizar el acceso a los pisos superiores en el edificio que no cuenta con ascensor.

R8. Establecer un mecanismo formal de seguimiento a cada una de las acciones previstas en el plan de desarrollo.

R9. Implementar diferentes procesos evaluativos en el marco del aseguramiento de la calidad.

R10. Implementar la aplicación sistemática de los procesos de evaluación de la gestión.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	La Resolución 42/2022 del Consejo Superior Universitario aprueba y actualiza el perfil del egreso, perfil de egresado y objetivos de la carrera. El perfil de egreso de la carrera se encuentra definido de forma clara y precisa dentro del Proyecto Académico.	Resolución 42/2022 del Consejo Superior Universitario. Proyecto Académico
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia concordancia entre el perfil de egreso declarado y la misión de la carrera, en el análisis comparativo de ambos documentos.	Comparación entre el perfil de egreso y la misión de la carrera Proyecto Académico.
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	Los empleadores encuestados opinan que el perfil del egresado se corresponde con los requerimientos de su empresa. Se constata que el egresado de la carrera cumple con los requerimientos actuales considerando las necesidades a nivel país en el área de Saludo bucodental, de acuerdo con la opinión de los empleadores en entrevistas.	Perfil de egreso. Resultado de encuestas a empleadores. Resultado de entrevista con empleadores.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	Según el análisis del perfil de egreso, su correspondencia con los criterios de calidad establecidos y la misión de la carrera, el mismo se ajusta a las exigencias actuales de la profesión. Los egresados manifiestan en la entrevista que su formación es coherente con las exigencias actuales de la profesión.	Tabla comparativa, el perfil del egresado de la carrera de Odontología de la UAP y criterios de calidad para la carrera Resultado de entrevista con egresados.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	En la página Web institucional se puede acceder a diversas informaciones con respecto a la carrera, incluyendo el Perfil de Egreso	Página Web institucional



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil de egreso de la carrera se encuentra definido de forma clara y precisa dentro del Proyecto Académico. Existe concordancia entre el perfil de egreso declarado y la misión de la carrera. El perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio y a las exigencias actuales de la profesión. La información sobre el Perfil de egreso se encuentra disponible en la página Web de la Universidad.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico vigente de la carrera se encuentran definidos con claridad los objetivos de la carrera.	Proyecto Académico
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Los objetivos definidos por la carrera se encuentran alineados y en coherencia con la misión y visión de la Universidad.	Proyecto Académico. Misión y visión de la UAP
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Los objetivos responden a los requerimientos para el logro del perfil de egreso establecido por la carrera.	Proyecto Académico. Resolución 42/2022 del Consejo Superior Universitario de actualización del perfil de egreso.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se encuentran disponibles y accesibles en la página Web institucional y carteles en diferentes áreas	Página Web. Cartelerías
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Están definidos los objetivos de la carrera en el Proyecto Académico. Existe coherencia entre la misión y visión institucionales y los objetivos de la carrera. Los objetivos conducen al logro del perfil de egreso y se encuentra disponibles y accesibles para los interesados.			



[Handwritten signature]

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de admisión formalmente establecidos según Resolución N° 10/2012 del Consejo Superior Universitario y el Reglamento interno académico.	Resolución N° 10/2012 del Consejo Superior Universitario. Reglamento Interno académico
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	En la Página Web institucional se encuentra el Reglamento académico en el cual se incluye el Régimen de Ingreso a la carrera. Los estudiantes confirman la disponibilidad y accesibilidad de los procedimientos de admisión.	Página Web. Entrevista con estudiantes. Guía de entrevista.
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	No Cumple	En el mecanismo de Admisión adoptado por la institución no se contempla una evaluación de conocimientos previos requeridos por las diferentes carreras ofrecidas, ya que adoptan un mecanismo de admisión directa. Por Resolución N° 10/2012 del Consejo Superior Universitario se establece que la admisión para todas las carreras de grado y posgrado es directa, debiendo el postulante presentar los documentos requeridos en la ficha de matriculación y en el Reglamento Académico de cada unidad académica.	Mecanismo de admisión. Resolución N° 10/2012 del Consejo Superior Universitario.
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Parcialmente	El Regimen de Ingreso adoptado permite la inserción de los estudiantes a la carrera, sin embargo no se realizó un análisis sobre la efectividad de este mecanismo en el éxito académico de los estudiantes.	Resultado de entrevista con estudiantes. Resultado de entrevista con la Directora de Calidad. Resultado de entrevista con docentes.
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	El Reglamento interno académico establece que el número de inscriptos para el inicio de la carrera son fijados anualmente teniendo en cuenta la capacidad de la infraestructura institucional y atendiendo los informes técnicos de la Dirección académica.	Reglamento interno académico aprobado por Resolución N° 11/2017 del Consejo Superior Universitario.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de admisión formalmente establecidos. Se verifica la difusión y accesibilidad de los procedimientos de admisión. No se incluye la evaluación de conocimientos previos requeridos en el mecanismo de Admisión adoptado por la institución. No se realizó un análisis sobre la efectividad de este mecanismo en el éxito académico de los estudiantes. El número de inscriptos para el inicio de la carrera es fijado de acuerdo con la capacidad operativa de la misma.			



Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	El Plan de estudio incluye asignaturas con contenidos coherentes para el logro de perfil de egreso declarado por la carrera.	Proyecto Académico. Plan de Estudio. Perfil de egreso.
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	Las asignaturas comprendidas en el Plan de Estudio se corresponden con las estructuras básicas establecidas en los criterios de calidad específicos para la carrera de Odontología. Se evidencian los ciclos básico, preclínico, clínico, complementario, optativas y Pasantía supervisada.	Plan de estudio de la carrera. Criterios de calidad para la carrera de Odontología.
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudio es viable para su ejecución, de acuerdo a la cantidad y distribución de horas establecidas para cada año lectivo, los recursos humanos, materiales, financieros y de infraestructura disponibles.	Plan de Estudio. Presupuesto de la carrera. Planos Lista de Personal administrativo con Resumen de Curriculum Vitae. Lista de docentes. Informe de distribución de aulas. Inventario de equipamiento y mobiliarios.
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	Se puede evidenciar en la malla curricular de la carrera que la secuencia de asignaturas por ciclos de formación con complejidad creciente donde se detallan los pre requisitos, correlatividades, carga horaria es coherente con los criterios establecidos.	Proyecto Académico. Plan de estudio.
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carga horaria se encuentra distribuida y equilibrada a lo largo de la Carrera, correspondiente a: ciclo básico, complementario, pre-clínico, clínico, optativas, Pasantía y Trabajo de Conclusión de Curso.	Plan de Estudio. Horario de clases. Calendario académico de la carrera.
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	En el análisis de los programas de las diferentes asignaturas que conforman el plan de estudios se verifica que las clases tanto teóricas como prácticas se distribuyen en forma adecuada.	Programas de estudio. Horario de clases. Calendario académico de la carrera.
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Se observa en los programas de estudio los elementos básicos requeridos, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera. Se observan las asignaturas según el ciclo de formación: básico, preclínico, de formación clínica las asignaturas complementarias con la carga horaria por ciclo de formación según las normativas vigentes.	Proyecto académico. Programas de estudio. Proyecto académico. Resultado de entrevista con docentes.



	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Se verifica la existencia de programas para las diferentes asignaturas de la carrera. Los programas son enviados en forma digital a estudiantes y docentes a través de sus correos institucionales.	Programas de estudio. Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de estudio es conducente al logro del perfil de egreso declarado. Las asignaturas se corresponden con las estructuras básicas establecidas en los criterios de calidad. El Plan de Estudio es viable para su ejecución, con una secuencia de asignaturas por ciclos de formación con complejidad creciente distribuidas de manera coherente. La carga horaria de clases teóricas y prácticas es equilibrada a lo largo de la Carrera. Los programas de estudio contienen los elementos básicos requeridos, y son accesibles y se encuentran disponibles.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	El calendario académico contempla los periodos de clases, exámenes parciales, actividades curriculares, exámenes finales los cuales se desarrollan conforme a lo previsto, como lo evidencian los registros en los libros de cátedras.	Plan de estudios. Calendario académico. Libros de Cátedra.
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La formación práctica prevista por la Carrera se implementa sistemáticamente según los registros en los libros de cátedras, los horarios de clases y el cronograma de actividades prácticas y de Pasantía.	Libros de cátedra Horario de distribución de clases prácticas. Horario de Pasantía Distribución de salas clínicas y preclínicas Informe de recursos áulicos
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se puede evidenciar en los libros de cátedras, y registros del Cuadro de Trabajos Prácticos que las actividades prácticas programadas se implementan de forma regular y son registradas en fichas de cumplimiento del Cuadro de Trabajos Prácticos. La Dirección académica realiza el seguimiento al cumplimiento del Cuadro de Trabajos Prácticos.	Libros de Cátedra. Carpetas de registro del cumplimiento del Cuadro de Trabajos Prácticos Seguimiento al Cuadro de Trabajos prácticos realizado por la Dirección Académica.
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	Cumple Parcialmente	Se encuentra establecido el horario de clases para los diferentes cursos, tanto para clases teóricas como prácticas. En algunas clases el número de docentes por grupo de alumnos es inferior al adecuado. No se alcanza la relación mínima de un docente por grupo de ocho estudiantes.	Lista de alumnos por curso. Lista de docentes de cada asignatura. Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes.



	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	Se observa en la malla curricular la existencia de clínicas integradas en los últimos años de la carrera. Los docentes mantienen reuniones entre áreas afines.	Plan de estudios. Resultado de entrevistas con docentes.
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	La Carrera aplica procedimientos de actualización de programas del Plan de Estudio 2012 al Plan de Estudios del año 2019. Actualmente se verifica una nueva actualización del Proyecto Académico.	Plan de Estudio 2012. Plan de Estudios 2019. Actualización del Proyecto Académico.
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con los datos estadísticos de los resultados obtenidos por los estudiantes en las diferentes asignaturas del Plan de Estudio. Esta información es utilizada para el mejoramiento de la planificación docente según se pudo corroborar en entrevistas con la Directora académica y con docentes.	Datos estadísticos de resultados de exámenes. Resultado de entrevista con Directora Académica. Resultado de entrevistas a docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La implementación del Plan de Estudio se desarrolla de acuerdo con lo planificado. La formación práctica prevista por la Carrera se implementa sistemáticamente. La Dirección Académica realiza el seguimiento sistemático a las actividades prácticas. En algunas clases el número de docentes por grupo de alumnos es inferior al adecuado. Se aplican mecanismos para la integración de las asignaturas y para la actualización del Proyecto Académico. Los resultados de las evaluaciones de los estudiantes se tienen en cuenta para introducir mejoras en la planificación docente.			



Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	De acuerdo al análisis de los registros en los libros de cátedra, se observa una adecuada profundización de los contenidos programáticos en las diferentes asignaturas, en concordancia con lo dispuesto en el Plan de estudio de la carrera	Libros de cátedra. Plan de estudios. Programas de estudio.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los registros en libros de cátedra, que los procesos de enseñanza aprendizaje a lo largo de la carrera incluyen actividades teóricas y prácticas en las diferentes asignaturas y son conducentes al logro de los objetivos previstos.	Programas de estudio. Libros de cátedra.
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Según se puede evidenciar en el análisis de los libros de cátedras de cada asignatura que las estrategias metodológicas y didácticas son coherentes con la naturaleza de las diferentes asignaturas del Plan de estudio.	Planeamiento Anual de las cátedras. Libros de cátedras. Hoja de Registro del Cuadro de Trabajos Prácticos
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Parcialmente	El plan de accesibilidad aprobado por Resolución 59/2022 del Consejo Superior Universitario establece las estrategias para facilitar la inclusividad. La carrera ofreció una capacitación general en lenguaje de señas. No se evidencia en el análisis de los registros en los libros de cátedra la aplicación efectiva de enfoques inclusivos en el proceso enseñanza aprendizaje.	Informe de Capacitación en lenguaje de señas. Plan de accesibilidad. Libros de cátedra.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Parcialmente	La carrera realiza un análisis del rendimiento académico en las evaluaciones aplicadas y los docentes aplican mejoras en el proceso enseñanza aprendizaje como resultado de este análisis, sin embargo, no se evidencia el análisis de la cantidad y porcentaje de estudiantes promovidos por año, cantidad y porcentaje de estudiantes que desertaron y cantidad de estudiantes que repiten el curso, de modo a comprobar los índices de eficiencia interna de la carrera.	Análisis del rendimiento académico de evaluaciones aplicadas. Resultado de entrevista con docentes.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Se constata en las actas de reuniones de docentes que a partir del análisis del rendimiento académico de los estudiantes en las evaluaciones parciales se propone la retroalimentación sistemática en las asignaturas de bajo rendimiento. No existen evidencias de mejoras implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del análisis de índices de eficiencia interna de la carrera como promoción, deserción y repitencia de los estudiantes. La información fue corroborada en entrevistas con docentes.	Actas de reuniones de docentes. Análisis de rendimiento de evaluaciones. Resultado de entrevista con docentes.
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se evidencia la participación de estudiantes en actividades de investigación y extensión. Sin embargo, no se contempla la participación de estudiantes en actividades docentes de ayudantía, esta información fue constatada durante las entrevistas con docentes y estudiantes de la carrera.	Informes de actividades de Extensión. Informes de investigación. Resultado de entrevistas con estudiantes y docentes.



	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	En la encuesta aplicada a estudiantes de la carrera y las entrevistas mantenidas, se constata la aplicación de diferentes técnicas didácticas y la satisfacción de los estudiantes con respecto al desarrollo de las clases teóricas y prácticas.	Resultado de encuesta a estudiantes. Resultado de entrevista con estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Existe una adecuada profundización de los contenidos programáticos en concordancia con los establecido en el Plan de estudio. Los procesos de enseñanza aprendizaje incluyen actividades teóricas y prácticas y permiten el logro de los objetivos previstos. Las estrategias metodológicas y didácticas son coherentes con la naturaleza de la asignatura. No se evidencia la aplicación efectiva de enfoques inclusivos. Se realiza un análisis del rendimiento académico de evaluaciones, pero no se evidencia el análisis de la cantidad y porcentaje de estudiantes promovidos por año, cantidad y porcentaje de estudiantes que desertaron y cantidad de estudiantes que repiten el curso, de modo a comprobar los índices de eficiencia interna de la carrera. No se verifican acciones implementadas a partir del análisis de índices de eficiencia interna de la carrera. No se contempla la participación de estudiantes en actividades docentes de ayudantía. Se constata satisfacción de los estudiatnes con respecto a las técnicas utilizadas por los docentes en el desarrollo de las clases.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	De acuerdo al análisis de los programas de estudio y los exámenes aplicados a los estudiantes, se constata que las técnicas evaluativas propuestas permiten verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos.	Programas de estudio de las asignaturas. Instrumentos de evaluación aplicados.
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	En el análisis de los registros de los libros de cátedra se verifica que las estrategias didácticas aplicadas por los docentes durante el proceso de enseñanza aprendizaje están en coherencia con las estrategias evaluativas utilizadas para la valoración del aprendizaje de los estudiantes teniendo en cuenta la naturaleza de la asignaturas.	Libros de cátedra. Instrumentos de evaluación.
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los instrumentos de evaluación aplicados, ejercicios con diferente grado de profundización que permiten evidenciar los objetivos de aprendizaje definidos en los programas de estudio.	Instrumentos de evaluación aplicados. Programas de estudio.
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	En el análisis del calendario académico, horario de exámenes y registro del libro de cátedra se puede constatar que las evaluaciones se aplican de acuerdo con lo programado.	Calendario académico. Horario de exámenes. Libros de cátedra.



[Handwritten signature]

	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Los docentes registran en los libros de cátedra las revisiones y retroalimentaciones realizadas luego de las evaluaciones aplicadas. Los estudiantes manifiestan recibir retroalimentación luego de cada evaluación aplicada.	Libros de cátedra. Resultado de entrevista con docentes. Resultado de entrevista con estudiantes.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	En las actas de reuniones de docentes se evidencia que se analizan las evaluaciones aplicadas. La Dirección académica realiza la revisión sistemática de las técnicas evaluativas aplicadas	Actas de reuniones de docentes. Resultado de entrevista con la Directora Académica. Resultado de entrevista con docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas propuestas permiten verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Existe coherencia entre las metodologías y técnicas didácticas utilizadas por los docentes en el desarrollo de las clases teóricas y prácticas y las técnicas evaluativas implementadas. Las evaluaciones aplicadas en las asignaturas permiten evidenciar los objetivos de aprendizaje definidos en los programas de estudio. las evaluaciones se aplican de acuerdo con lo programado. Los docentes registran en los libros de cátedra las revisiones y retroalimentaciones realizadas luego de las evaluaciones aplicadas. La Dirección académica realiza la revisión sistemática de las técnicas evaluativas aplicadas.			
Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Entre las competencias genéricas del Proyecto académico se encuentra la capacidad para ejecutar o participar en proyectos de investigación. En el Plan de estudios se incluye la asignatura Metodología de la Investigación. Se establece además como requisito de egreso haber elaborado, defendido y aprobado el Trabajo de Conclusión de Curso.	Proyecto académico. Plan de estudio. Reglamento interno académico.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Por Resolución N° 17/2012 del Consejo Superior Universitario se establecen las líneas de investigación de la carrera de Odontología de la UAP.	Resolución N° 17/2012 del Consejo Superior Universitario



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	En el listado de investigaciones realizadas en la Facultad de Odontología se verifica que los proyectos se corresponden en general con las líneas de investigación aprobadas.	Listado de Trabajos de Conclusión de Curso. Líneas de investigación aprobadas por Resolución N° 17/2012 del Consejo Superior Universitario.
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	En la lista de trabajos de investigación desarrollados en la carrera se constata que los proyectos abarcan temas relacionados a la atención de los problemas más prevalentes de salud bucodental de la población.	Listado de Trabajos de Conclusión de Curso
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	Se evidencia la ejecución de proyectos de investigación en la carrera. La ejecución de algunos proyectos se realiza en el marco de convenios. No se puede corroborar en general que en el presupuesto esté contemplado un monto específico destinado a las actividades de investigación en la carrera.	Informe de presupuesto. Resultado de entrevista con responsables del Departamento de Investigación.
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	De acuerdo al análisis de la lista de proyectos de investigación desarrollados, se evidencia que existe participación de docentes y estudiantes de la carrera en proyectos de investigación.	Informe de Investigación. Lista de proyectos de investigación desarrollados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se encuentran establecidos en el Proyecto académico los propósitos relacionados a la investigación. La carrera cuenta con líneas de investigación formalmente aprobadas y los proyectos desarrollados responden a estas líneas y a las necesidades del medio. No se evidencia un presupuesto destinado exclusivamente a las actividades de investigación. Existe participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico de la carrera, entre las competencias específicas establece: Capacidad para trabajar efectivamente en los sistemas de salud a través de extensiones participativas. La institución cuenta además con Políticas de Extensión, aprobadas por el Consejo Superior Universitario.	Proyecto académico. Políticas de Extensión aprobadas por Consejo Superior Universitario.



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión están orientados a fortalecer el proceso formativo de los estudiantes y apuntan al logro de los objetivos propuestos por la carrera. Se constata la ejecución de Proyectos de Extensión en el Informe del Departamento de Extensión Universitaria.	Informe de actividades de Extensión. Proyecto académico. Objetivos de la carrera.
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	En los informes presentados por el Departamento de Extensión se evidencia que los proyectos de extensión implementados atienden a las necesidades y requerimientos del contexto social.	Informe de actividades de Extensión. Entrevista con responsables del Departamento de Extensión.
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	Se evidencia en el informe del departamento de extensión que las actividades de atención y charlas educativas se realizan en forma sistemática. . No se constata en el informe de presupuesto montos destinados exclusivamente para la ejecución de proyectos de extensión universitaria.	Informe de actividades de Extensión. Presupuesto de la carrera. Resultado de entrevista con responsables del Departamento de Extensión.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	En el informe del departamento de Extensión se puede constatar el registro de participación de estudiantes y docentes en los proyectos desarrollados. La información fue corroborada por los docentes y estudiantes en las entrevistas realizadas	Informe de actividades de Extensión. Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes. Resultado de entrevista con responsables del departamento de Extensión.
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el informe presentado por el departamento de Extensión que las actividades desarrolladas se basan en la atención a la comunidad y se constituyen en espacios de retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje.	Informes de las actividades de Extensión. Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes. Resultado de entrevista con responsables de Extensión universitaria.
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	El informe de gestión del departamento de Extensión evidencia la realización de proyectos de extensión en forma periódica. Las actividades se desarrollan de acuerdo con una planificación realizada anualmente.	Informe de gestión del Departamento de Extensión. Entrevistas con responsables del Departamento de Extensión
	Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se definen en el Proyecto Académico los propósitos con respecto a Extensión y se cuenta con políticas de extensión institucionales. Los proyectos de extensión están orientados a fortalecer el proceso formativo de los estudiantes y apuntan al logro de los objetivos propuestos por la carrera. Los proyectos de extensión implementados atienden a las necesidades y requerimientos del contexto social. No se constata un monto destinado exclusivamente para la ejecución de proyectos de extensión. Existe participación de estudiantes y docentes en los proyectos desarrollados. Las actividades de extensión desarrolladas se basan en la atención a la comunidad y se constituyen en espacios de retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje. Las actividades se desarrollan de acuerdo con una planificación realizada anualmente.			



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. El perfil de egreso de la carrera está definido de forma clara y precisa. 2. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera. 3. Se evidencia que el perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio. 4. Existe correspondencia entre el perfil declarado y las exigencias actuales de la profesión. 5. La información sobre el perfil de egreso está disponible en la página Web institucional. 6. Se encuentran claramente definidos los objetivos de la carrera. 7. Existe coherencia entre la misión y visión institucionales y los objetivos de la carrera. 8. Los objetivos de la carrera conducen al logro del perfil de egreso. 9. Se verifica disponibilidad y accesibilidad de los objetivos de la carrera. 10. Los mecanismos de admisión están formalmente establecidos. 11. Los procedimientos de admisión están difundidos, disponibles y son accesibles. 12. El número de inscriptos para el inicio de la carrera es coherente con la capacidad operativa de la misma. 13. El Plan de estudio es conducente al logro del perfil de egreso. 14. Las asignaturas coinciden con las estructuras básicas establecidas en los criterios de calidad. 15. Se evidencia viabilidad del Plan de estudio. 16. Las asignaturas del plan de estudio presenta una secuencia coherente. 17. La carga horaria durante la carrera es equilibrada. 21. El Plan de estudio se implementa acorde a lo planificado. 23. Se realiza el seguimiento a las actividades prácticas desarrolladas. 24. Existen mecanismos de integración de las materias por áreas afines. 25. El Proyecto académico se actualiza en forma periódica. 26. Los resultados de las evaluaciones se consideran para introducir mejoras en la planificación docente. 27. Existe adecuada profundización de los contenidos programáticos. 28. Los procesos enseñanza aprendizaje implementados son conducentes al logro de los objetivos previstos.	1. No se realiza la evaluación de conocimientos previos para la admisión a la carrera. 2. No se verifica un análisis sobre la efectividad del mecanismo de admisión para el éxito académico de los estudiantes. 3. El número de docentes por grupo de alumnos en algunas cátedras es inferior al adecuado. 4. No se evidencia la aplicación efectiva de enfoques pedagógicos inclusivos. 5. No se verifica el análisis de los índices de promoción, deserción y repitencia para comprobar la eficiencia interna de la carrera. 6. No existen evidencias de mejoras implementadas en el proceso enseñanza aprendizaje a partir del análisis de índices de eficiencia interna de la carrera. 7. No se contempla la participación de estudiantes en actividades docentes de ayudantía. 8. No se especifica un presupuesto destinado a las actividades de investigación. 9. No se contempla un presupuesto destinado específicamente para la ejecución de proyectos de extensión.



29. Las estrategias metodológicas y didácticas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.
30. Los estudiantes demuestran satisfacción con las técnicas utilizadas por los docentes en el desarrollo de las clases.
31. Las técnicas evaluativas verifican el cumplimiento de los objetivos propuestos.
32. Las técnicas evaluativas implementadas se corresponden con las metodologías y técnicas didácticas utilizadas.
33. Los instrumentos de evaluación aplicados permiten evidenciar los objetivos de aprendizaje definidos.
34. Las evaluaciones se aplican de acuerdo con lo programado.
35. Se realizan retroalimentaciones realizadas luego de las evaluaciones aplicadas.
37. Se establecen los propósitos de investigación en el Proyecto académico.
38. La carrera cuenta con líneas de investigación aprobadas.
39. Los proyectos de investigación responden a las líneas definidas por la carrera.
40. Los proyectos de investigación son coherentes con las necesidades del medio.
41. Estudiantes y docentes participan en proyectos de investigación.
42. Están definidos los propósitos con respecto a Extensión.
43. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.
44. Se atienden a las necesidades y requerimientos del contexto social mediante los proyectos de extensión.
45. Se verifica participación de estudiantes y docentes en proyectos de extensión.
46. Los proyectos de extensión permiten retroalimentar el proceso enseñanza aprendizaje.
47. Las actividades de extensión se desarrollan de acuerdo a una planificación anual.



Recomendaciones de Mejora

R1. Prever un mecanismo para la evaluación de conocimientos previos de los estudiantes a ser admitidos a la carrera.

R2. Realizar un análisis sobre la efectividad del mecanismo de admisión para el éxito académico de los estudiantes.

R3. Adecuar el número de docentes por grupo de alumnos en las cátedras que no se alcanza la relación de un docente para ocho alumnos.

R4. Fomentar la implementación de técnicas con enfoque inclusivo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

R5. Realizar el análisis de los índices de promoción, deserción y repitencia para comprobar la eficiencia interna de la carrera.

R6. A partir de los resultados del análisis de eficiencia interna de la carrera, proponer las mejoras a ser implementadas.

R7. Reglamentar la participación de estudiantes en actividades docentes de ayudantía.

R8. Prever un presupuesto destinado a las actividades de investigación.

R9. Prever un presupuesto destinado específicamente para la ejecución de proyectos de extensión.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los cargos directivos se definen a través de procedimientos de selección, evaluación y promoción con la intervención del Consejo Superior Universitario, en el estatuto de la Universidad y en el Reglamento Interno de la Dirección de Recursos Humanos, se observa claramente los procedimientos para la selección, evaluación y promoción de los Directivos, asimismo, se constata la información a través de encuestas aplicadas.	Estatuto Reglamento Interno Legalizado MJTYSS de la Universidad. Resultado de encuestas de desempeño de directivos.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	El Estatuto y Reglamentos Internos donde se establecen los procesos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos a través de la página web.	Estatuto y Reglamentos de la Universidad. Pagina Web.
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo los realiza el Consejo Superior Universitario, que analiza los perfiles previa presentación de 3 postulantes al cargo. La información ha sido corroborada en el Estatuto de la Universidad y en los Reglamentos internos.	Estatuto Reglamento Interno Legalizado MJTYSS de la Universidad. Resultado de entrevistas con directivos.
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	El personal Directivo de la Carrera cuenta con el perfil académico requerido para los cargos que ocupan, garantizando las competencias de la función que desempeñan.	Estatutos y Reglamentos de la Universidad. Hoja de vida de Directivos.
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	La continuidad de los directivos en el cargo se da como resultado de la evaluación de desempeño de los mismos. Estos resultados también inciden en la promoción de los mismos. Se observan mejoras en la organización institucional como resultado de las evaluaciones de desempeño. Se constata en las entrevistas la satisfacción de la comunidad educativa con las mejoras implementadas como por ejemplo los convenios firmados y la actualización de la malla curricular.	Resultado de encuestas sobre desempeño de directivos. Resultado de entrevistas con directivos. Resultado de entrevistas con estudiantes, docentes y personal administrativo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de seleccion, evaluacion y promocion del personal directivo están establecidos en los Estatutos de la UAP y en el Reglamento Inteno de la carrera, garantizándose la transparencia y la selección del perfil requerido para el cargo.El personal Directivo de la Carrera cuenta con el perfil académico requerido, en coherencia con la función que desempeñan. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.			



[Handwritten signature]

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Las encuestas y entrevistas realizadas a la comunidad académica demuestran satisfacción con respecto a la dedicación horaria de los Directivos para responder a las necesidades de la carrera.	Resultado de encuestas de satisfacción de gestión de directivos a docentes y estudiantes. Resultado de entrevistas con docentes, funcionarios y estudiantes.
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La comunicación interna con los directivos se da a través de correos y reuniones con autoridades académicas y administrativas y la misma demuestra ser efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Resultado de encuestas de satisfacción de gestión de directivos a docentes y estudiantes. Resultado de entrevistas con docentes, funcionarios y estudiantes. Actas de reuniones.
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	La conducta de los directivos se ajusta al Código de Ética y es fundamental desde el momento de selección, la misma es monitoreada por medio de evaluaciones.	Código de Ética. Manual de Funciones de la UAP. Estatuto de la Universidad.
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	La toma de decisiones en la Carrera, para alcanzar los objetivos propuestos en el Proyecto Académico y Plan de Desarrollo, tienen en cuenta los criterios académicos y se dan a través de Resoluciones y reglamentaciones académicas vigentes.	Estatuto de la universidad. Reglamento interno académico.
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	A través de encuestas de satisfacción del personal directivo y entrevistas realizadas a la comunidad académica durante la visita presencial se puede evidenciar el compromiso de los mismos para el logro de los objetivos.	Resultado de encuestas de satisfacción de gestión de directivos. Resultado de entrevistas.
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Las encuestas y entrevistas realizadas a los diferentes estamentos dan muestras de altos niveles de satisfacción de los miembros de la Comunidad Académica acerca de sus Directivos.	Resultado de encuestas de satisfacción de gestión de directivos. Resultado de entrevistas.
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un Plan de Accesibilidad aprobado, en cuanto a la infraestructura cuenta con ascensor y sanitarios inclusivos, sin embargo en el edificio donde se encuentran las clínicas debería garantizarse el acceso con rampas o ascensor.	Plan de Accesibilidad UAP. Planos de infraestructura. Resultado de la observación in situ.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La dedicación horaria de los directivos de la carrera garantiza el cumplimiento de los objetivos, la toma de desiciones se da en concordancia con los criterios académicos, sin embargo debe garantizarse efectivamente la inclusion de personas con discapacidad. La conducta de los directivos se ajusta al código de ética y se evidencia el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y existe satisfacción de la comunidad educativa con la gestión de los directivos.			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección del personal docente de la carrera se realizan por Concurso Docente, formalizados, según Resolución N 12/2022, de Concurso y Contrataciones.	Lista de docentes. Actas de Concurso Docente.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección del personal docente se realizan por medio de convocatorias de llamados a Concurso a través de la pagina Web.	Pagina Web Reglamento de Concurso Docente Actas de Claustro docente. Convocatoria de concurso docente para cargos vacantes. Resultado de entrevistas a directivos y docentes.
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación docente se realizan según las normativas institucionales y se evidencian en las resoluciones. Se registran los procedimientos en actas y se difunde mediante comunicación interna. En las entrevistas los docentes manifiestan conformidad los procedimientos de selección y evaluación.	Actas de Concurso docente. Convocatoria de concurso docente. Resultado de entrevistas a directivos y docentes.
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Existe evidencia que los estudiantes participan en el proceso de evaluación de desempeño de los docentes, por medio de encuestas	Resultado de encuestas de desempeño docente. Resultado de entrevistas a estudiantes.
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Parcialmente	La Institución cuenta con un programa de Capacitación Docente, respecto a temas vanios de interés para los docentes, incluyendo un arancel diferenciado, como beneficio para los Docentes, sin embargo no es posible verificar que el resultado de las evaluaciones docentes sea utilizado para las capacitaciones pertinentes.	Resolucion de capacitacion sobre programas por competencias Resolución de Arancel Preferencial. Resultado de entrevistas.



	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Parcialmente	La Carrera ofrece talleres de Capacitación Docente, sin embargo no se evidencia que los resultados de las evaluaciones sean utilizados para introducir mejoras a la práctica docente.	Resolución de capacitación sobre programas por competencias Resolución de Arancel Preferencial. Resultado de entrevistas.
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La universidad cuenta con un Plan de carrera de los docentes, estableciendo las categorías Titular, Adjunto y Asistente. En las convocatorias, actas de Concurso docente y Resoluciones de nombramientos se verifica la implementación sistemática del plan de carrera docente.	Resolución de llamado a concurso docente. Claustros docentes. Resoluciones de Nombramiento Docente. Resultado de entrevistas.
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	La Carrera cuenta con varios convenios vigentes sobre movilidad pero aun no se evidencia la participación de docentes en programas de movilidad.	Convenios para movilidad docente. Resultado de entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	.Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente de la carrera están definidos, difundidos y son conocidos por los docentes. Los procedimientos se realizan con transparencia y tienen en cuenta la opinión de los estudiantes. No se evidencia que los resultados de la evaluación docente se utilicen para introducir planes de capacitación o mejoras de la práctica docente. No se evidencia participación de docentes en programas de movilidad.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	La formación académica de los docentes se corresponde con las asignaturas que imparten, según se verifica en el listado de docentes y su caracterización, donde se evidencia la coherencia entre las áreas de especialización y las asignaturas que desarrollan.	Lista de docentes con especialidades y asignaturas que desarrollan. Caracterización docente. CV de docentes.
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Se evidencia que todos los docentes de la carrera cuentan con formación pedagógica a través de los cursos de Didáctica Universitaria.	Lista de docentes con cursos de Didáctica Universitaria. CV de docentes. Resultado de entrevistas.



Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	Existen publicaciones de docentes de la carrera en la Revista Científica de la carrera, aunque la participación de los mismos es aun incipiente.	Revista Científica de la Facultad de Odontología. Resultado de entrevistas.
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	Según las verificaciones de los CV de los docentes, se constata que los mismos cuentan con cursos de posgrado en las áreas que desempeñan la enseñanza.	Listado de docentes de la carrera. CV de docentes.
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Según las documentaciones y entrevistas a docentes y coordinadores de investigación y extensión se verifica coherencia entre la formación , nivel academico y las actividades de docencia que desempeñan los docentes.	Listado de docentes de la carrera. CV de docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los docentes cuentan con formacion profesional en las especialidades de las asignaturas que imparten y todos cuentan con formacion pedagogica para el ejercicio de la docencia. La produccion intelectual de docentes derivada de proyectos de investigacion es aun incipiente.Según las verificaciones de los CV de los docentes existe coherencia entre el nivel de formación y las actividades de docencia, investigación y extensión que desarrollan.			



[Handwritten signature]

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Según se verifica en la documentación obrante en la carrera y las entrevistas durante la visita presencial existen planes de capacitación y perfeccionamiento docente a través de los cursos que ofrece la carrera.	Lista de cursos de posgrado. Lista de docentes en cursos gratuitos que ofrece la carrera. Resolución de Arancel Preferencial. Resultado de entrevistas.
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	Existe evidencias de capacitación en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad, en cuanto al uso de TIC, se registra una Resolución del año 2022.	Resolución de cursos de capacitación por competencias. Resultado de entrevistas.
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	En el año 2020 se realizó el curso de capacitación sobre utilización de herramientas digitales como apoyo al desarrollo de actividades académicas y en el 2023 se realizó una capacitación docente sobre Currículum basado en Competencias y los docentes manifestaron en las entrevistas haber participado de otros eventos de capacitación. Sin embargo no se verifica que las capacitaciones estén emarcadas en un plan anual de trabajo aprobado formalmente.	Lista de cursos de posgrado. Lista de docentes en cursos gratuitos que ofrece la carrera. Resolución de Arancel Preferencial. Resultado de entrevistas.
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	La institución ofrece a sus docentes, descuentos para programas de posgrados, evidenciado por medio de la Resolución 35/2023, que establece aranceles preferenciales para los docentes de la Universidad para los programas de capacitación docente.	Resolución de Arancel Preferencial. Resultado de entrevistas a docentes y egresados.
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Parcialmente	Se verifican las capacitaciones implementadas, sin embargo, no se evidencia que en las mismas se aborden temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Lista de cursos de posgrado. Lista de docentes en cursos gratuitos que ofrece la carrera. Resultado de entrevistas.
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	En encuestas realizadas a docentes y entrevistas durante la evaluación presencial se evidencia satisfacción de los docentes con los cursos de formación continua que ofrece la carrera.	Listado de cursos de posgrado. Resultado de encuestas a docentes. Resultado de entrevistas a docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Julcio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con planes de capacitacion y perfeccionamiento profesional para los docentes,ademas de temas relacionados a la inclusion, bioseguridad y usos de TIC. Los docentes tienen un arancel preferencial para la realizacion de cursos de posgrados y los mismos han manifestado satisfaccion con el proceso de formacion continua que lleva adelante la carrera. No se evidencia que los planes de capacitacion surjan del analisis de la evaluacion docente ni que se implementen sistematicamente.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Parcialmente	En el Reglamento Interno Académico se establece la unidad de apoyo pedagógico dependiente del Departamento académico, sin embargo, no se verifica la implementación de esta dependencia . Los estudiantes reciben orientaciones de la Directora Académica de acuerdo a la necesidad, no se evidencian mecanismos de orientación académica a estudiantes a cargo de un psicopedagogo.	Reglamento Interno académico de la carrera. Resolución N° 11/2017 del Consejo Superior Universitario. Pagina Web. Resultado de entrevistas con Directora Académica y con estudiantes.
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Parcialmente	Las charlas informativas para los estudiantes están planificadas dentro del calendario académico y son organizadas por la instancia académica de la carrera. No se verifica un Planeamiento anual para la implementación de actividades de orientación académica.	Calendario academico. Charla informativa. Resultado de entrevistas.
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Parcialmente	Las charlas informativas previstas se desarrollan en forma anual, sin embargo, no se constata un mecanismo de orientación aplicado en forma sistemática. La Directora Académica trabaja en forma coordinada con los titulares de cátedra para brindar las orientaciones según necesidad.	Calendario academico. Charla informativa. Resultado de entrevistas.
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un Plan de accesibilidad, que se encuentra aprobado y en él se contemplan estrategias académicas con enfoque inclusivo, sin embargo, la implementación de actividades de orientación académica con enfoque inclusivo en la carrera y que responden a las necesidades de los estudiantes, es incipiente.	Plan de accesibilidad de la UAP. Resultado de encuestas a estudiantes. Resultado de entrevistas.
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	Se verifica el logro de los aprendizajes en los resultados de las evaluaciones, sin embargo, no se pudo evidenciar que los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Encuestas a estudiantes. Resultado de entrevistas. Resultados de evaluaciones parciales y finales
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	



Juicio Valorativo del Criterio	<i>No se evidencia que la orientación académica a estudiantes sea planificada por la unidad de apoyo pedagógico. Se realizan charlas informativas para los estudiantes, sin embargo, no se constata efectivamente que las actividades de orientación académica permitan el logro de los objetivos y respondan a las necesidades de los estudiantes. No se pudo evidenciar que los logros de aprendizaje sean favorecidos por actividades de orientación académica ofrecidas de manera planificada y sistemática.</i>			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La Carrera de Odontología, cuenta con el Reglamento General para becas estudiantiles, formalmente aprobado, siendo también el Consejo Superior Universitario el órgano con atribuciones de otorgar becas a los estudiantes.	Estatuto de la universidad. Reglamento de Becas de la UAP. Listado de estudiantes que acceden a becas. Resultado de entrevista a directivos y estudiantes.
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según verificación de documentos y entrevistas durante la visita presencial los programas de becas se aplican sistemáticamente.	Reglamento de Becas de la UAP. Listado de estudiantes que acceden a becas. Resultado de entrevista a directivos y estudiantes.
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con el Reglamento de Bienestar Estudiantil aprobado, se cuenta con un Manual de Bioseguridad y la comunidad estudiantil manifiesta conocimiento sobre medidas de bioseguridad. La institución ha firmado un contrato con la Empresa EME para la atención de emergencias médicas. En entrevistas mantenidas con estudiantes, ellos han relatado la atención recibida en salas de clínica cuando tuvieron demandas relacionadas con su salud.	Manual de Bioseguridad de la carrera. Contrato de Atención Médica con EME. Resultado de entrevistas a estudiantes.
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Parcialmente	Los programas de atención médica son conocidos por los estudiantes, sin embargo se evidencia que faltan registros de su utilización.	Contrato de Atención Médica con EME. Guía de Procedimientos en caso de emergencia. Resultado de entrevistas a estudiantes.
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los programas de apoyo económico y atención a la salud de los estudiantes se encuentran disponibles en la página Web institucional en el apartado de normativas y reglamentaciones el Reglamento de becas y el Reglamento de Bienestar Estudiantil que incluye la atención a la salud de los estudiantes.	Página Web de la UAP. Resultado de entrevista con estudiantes.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	En el Informe de Gestión anual del Departamento de Extensión de la carrera se evidencian las actividades desarrolladas: como actos culturales el Día del Folklore Tavaandu Ara, música, teatro, danza, festivales, conciertos y dentro del programa de deportes se realiza el Torneo Copa Integración de la UAP. Todas estas actividades se enmarcan en lo establecido en el Reglamento de Extensión Universitaria de la UAP aprobado por Consejo Superior Universitario.	Reglamento de Extensión Universitaria de la UAP aprobado por Resolución N 20/2017 del Consejo Superior Universitario. Informes de Gestión Anuales del Departamento de Extensión. Resultado de entrevistas. Registro fotográfico.



	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se constata la realización de diversas actividades culturales, artísticas y deportivas con el apoyo de la institución.	Reglamento de Bienestar Estudiantil de la UAP. Resultado de entrevistas Registro fotografico.
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La Carrera de Odontología, cuenta con convenios firmados que contemplan la movilidad estudiantil, sin embargo no se puede evidenciar la implementación de dichos convenios, considerando que no se cuenta con un listado o informe de estudiantes que accedieron a los programas de movilidad estudiantil.	Listado de Convenios de la universidad y de la carrera. Acuerdo de Intercambio UAP y la Universidad de Chile. Resultado de entrevistas a estudiantes y directivos.
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Parcialmente	La Carrera cuenta con un Plan de Accesibilidad, sin embargo en uno de los edificios donde estan situadas las clinicas no se cuenta con ascensor ni rampas para garantizar los mecanismos utilizados para eliminar las barreras físicas y actitudinales en cuanto a la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Plan de Accesibilidad. Planos de infraestructura. Observacion in situ. Resultado de entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Existen programas de apoyo economico para estudiantes, los mismos se encuentran difundidos y son de conocimiento de toda la poblacion estudiantil.Se corrobora la aplicacion sistematica de estos programas. La carrera cuenta con un contrato de prestacion de servicios que garantice la salud de los estudiantes, los mismos manifiestan tener conocimiento del programa de salud, aunque no se evidencie registros de utilizacion del mismo. Las actividades extracurriculares que realizan los estudiantes cuentan con el apoyo de las autoridades de la carrera y toda la comunidad academica. No se evidencia participacion de estudiantes en programas de movilidad.			



Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	En el Capitulo VII Art. 53 del Reglamento Interno se consideran los aspectos a tener en cuenta para la promoción y evaluación de los funcionarios.La carrera cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Reglamento interno de la carrera. Plan de carrera del Personal Administrativo y de Apoyo. Resultado de entrevistas con funcionarios y Director de Recursos Humanos. Encuesta a funcionarios. Lista de funcionarios de la carrera.
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	En el Reglamento Interno, se establecen los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de la difusión de los procedimientos de la selección y promoción del personal administrativo y de apoyo. Los funcionarios confirman en la entrevista la disponibilidad de los mecanismos de selección y promoción.	Plan de carrera del Personal Administrativo y de Apoyo. Resultado de entrevista con funcionarios y Director de Recursos Humanos. Resultado de encuesta a funcionarios. Lista de funcionarios de la carrera.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Se verifica en la lista aportada por la carrera y en las entrevistas de la visita presencial que existen funcionarios administrativos que han sido promovidos.	Plan de carrera del Personal Administrativo y de Apoyo. Resultado de entrevista con funcionarios y Director de Recursos Humanos. Encuesta a funcionarios. Lista de funcionarios de la carrera.
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un Plan de Carrera Laboral que establece el sistema de promoción del personal administrativo y de apoyo. En las entrevistas se evidenció el conocimiento y la implementación del Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Reglamento interno de la carrera. Plan de carrera del Personal Administrativo y de Apoyo. Entrevista con funcionarios y Director de Recursos Humanos. Encuesta a funcionarios. Lista de funcionarios de la carrera promovidos.
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se verifica la implementación sistemática del Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo en la lista de funcionarios de la carrera promovidos. En las encuestas y entrevistas mantenidas con funcionarios se evidenció la implementación efectiva del Plan de carrera .	Reglamento interno de la carrera. Plan de carrera del Personal Administrativo y de Apoyo. Resultado de entrevista con funcionarios y Director de Recursos Humanos. Encuesta a funcionarios. Lista de funcionarios de la carrera promovidos.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo estan claramente definidos, están difundidos, son conocidos por los funcionarios de la carrera y se aplican de acuerdo a las normativas. Existe un Plan de Carrera para el personal y se verifica la aplicacion sistematica. Se evidencia la promoción de funcionarios administrativos de la carrera.			



Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	La carrera realiza cursos de capacitación a los funcionarios administrativos y de apoyo de manera a responder a todas las necesidades de la misma.	CV de funcionarios administrativos y de apoyo. Listado de funcionarios. Resultado de entrevistas. Resultado de encuestas del personal administrativo y de apoyo.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se verifica en la lista de funcionarios que asistieron a las capacitaciones ofrecidas por la carrera que existen planes de capacitación para los funcionarios que tienen como objetivo la mejora continua y fortalecer el desempeño de los mismos.	CV de funcionarios administrativos y de apoyo. Listado de funcionarios. Resultado de entrevistas. Resultado de encuestas del personal administrativo y de apoyo. Lista de funcionarios que asistieron a las capacitaciones.
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Existen registros de capacitaciones del personal administrativo de la carrera. En las entrevistas los funcionarios de la carrera manifiestan conformidad con los planes de capacitación ofrecidos en forma sistemática por la institución.	CV de funcionarios administrativos y de apoyo. Listado de funcionarios. Resultado de entrevistas. Resultado de encuestas del personal administrativo y de apoyo. Lista de funcionarios que asistieron a las capacitaciones.
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Los funcionarios administrativos y de apoyo cumplen horarios de media y jornada completa de manera a satisfacer las necesidades de la carrera.	Listado de funcionarios. Resultado de entrevistas. Resultado de encuestas de docentes, esudiantes y del personal administrativo y de apoyo.
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	En encuestas aplicadas a la comunidad academica se observa satisfacción con la cantidad de personal administrativo en coherencia con las necesidades de la carrera.	Listado de funcionarios. Resultado de entrevistas. Resultado de encuestas de docentes, esudiantes y del personal administrativo y de apoyo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El personal administrativo y de apoyo cuenta con formacion acorde a las funciones que desempeñan. La carrera cuenta con programas de perfeccionamiento para sus funcionarios. Existe satisfaccion de toda la comunidad academica respecto a las tareas y horarios que cumple el personal administrativo y de apoyo.			



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Los procedimientos de seleccion, evaluación y promoción de directivos están definidos y son difundidos. 2. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo son transparentes. 3. La carrera cuenta con directivos que reúnen el perfil para el cargo. 4. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción de directivos sirven para mejorar la gestión. 5. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera. 6. La comunicación interna de la carrera es efectiva. 7. La conducta de los directivos condice con los principios éticos. 8. La toma de decisiones tiene en cuenta criterios académicos para el logro de los objetivos. 9. La comunidad académica demuestra satisfacción con la gestión de sus directivos. 10. Los procedimientos de selección y evaluación de los docentes están definidos y se difunden. 11. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son transparentes. 12. La evaluación contempla la opinión de los estudiantes. 13. El Plan de carrera docente establece las categorías de Titular, Adjunto y Asistente. 14. La formación académica de los docentes se corresponde a las asignaturas que imparten. 15. Todos los docentes de la carrera cuentan con formación pedagógica. 16. Los docentes de la carrera cuentan con especialidades relacionadas al área de desempeño. 17. Existe coherencia entre el nivel académico y las actividades que desempeñan los docentes. 18. La carrera ofrece capacitaciones y cursos de perfeccionamiento a sus docentes. 19. Los docentes cuentan con descuentos en cursos de posgrados. 20. Los docentes manifiestan satisfacción con la formación continua que les ofrece la carrera. 21. La carrera cuenta con programas de apoyo económico a estudiantes y su aplicación es sistemática. 22. Los estudiantes cuentan con un programa de atención a la salud y este se encuentra difundido. 23. Existe apoyo de la carrera a actividades extracurriculares de los estudiantes.	1. El edificio donde se encuentran las clínicas no cuenta con rampas o ascensor. 2. No se verifica que los resultados de la evaluación docente se utilicen para proponer planes de capacitación. 3. Los resultados de la evaluación docente no pueden visualizarse para la mejora de la práctica docente. 4. No se observa participación de docentes en programas de movilidad. 5. Es incipiente la producción intelectual de docentes en proyectos de investigación. 6. No existe planificación sistemática de las capacitaciones docentes. 7. Los resultados de las evaluaciones docentes no se utilizan para diseñar planes de capacitación. 8. La carrera no cuenta con un psicopedagogo que garantice la orientación académica de los estudiantes. 9. No se evidencian actividades de orientación académica en todos los años. 10. No se verifican actividades de orientación académica inclusiva. 11. No se evidencian registros de la utilización de programas de salud por los estudiantes. 12. No se observa cumplimiento de convenios de movilidad estudiantil. 13. El edificio donde se encuentran las clínicas no cuenta con rampas ni ascensor de manera a garantizar la inclusión de los estudiantes.



24. Los mecanismos de seleccion, evaluacion y promocion del personal administrativo y de apoyo estan definidos y se aplican de acuerdo a la normativa.

25. Existe un PLan de Carrera para los funcionarios y se implementa sistemáticamente.

26. El personal administrativo y de apoyo esta capacitado para responder a las necesidades de la carrera.

27. La carrera ofrece planes de capacitacion a sus funcionarios.

28. La dedicacion horaria de los funcionarios es suficiente para garantizar el funcionamiento de la carrera.

29. La comunidad academica demuestra satisfaccion con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.

Recomendaciones de Mejora

R1. Analizar los resultados de las evaluaciones docentes para prever los planes de capacitación.

R2. Informar a los docentes del resultado de sus evaluaciones para garantizar la mejora de la práctica docente.

R3. Promover la participación de docentes y estudiantes en programas de movilidad.

R4. Incentivar la producción intelectual de los docentes y aumentar la participación de los mismos en proyectos de investigación.

R5. Planificar de manera sistemática las capacitaciones docentes.

R6. Prever la contratación de un profesional psicopedagogo para garantizar la orientación académica efectiva de los estudiantes.

R7. Sistematizar la orientación académica de los estudiantes.

R8. Prever la colocación de rampas o ascensor en el edificio donde se encuentran las clinicas de grado , laboratorios de Protesis y área de esterilizacion de manera a garantizar la inclusion efectiva de estudiantes.



[Handwritten signature]

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	La Universidad, cuenta con espacios debidamente acondicionados para uso exclusivo de Directivos, Docentes y Administrativos, acorde a las condiciones sanitarias y de bioseguridad.	Planos de la infraestructura. Informe de distribución de aulas de la carrera. Resultado de la observación in situ
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las salas de clases preclínicas y clínicas reúnen las condiciones necesarias de acuerdo con el número de estudiantes. Las mismas son apropiadas para el desarrollo de las actividades académicas.	Resumen de Sectores de la Universidad. Informe de recursos aulicos. Observación in situ
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas de clases están equipadas adecuadamente para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje. Las áreas preclínicas y clínicas reúnen las condiciones necesarias de acuerdo con el número de estudiantes.	Informe de distribución de aulas de la carrera. Resumen de sectores. Inventario. Informe de recursos aulicos. Lista de estudiantes por curso.
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca de la Universidad, cuenta con espacios debidamente acondicionados para el acervo bibliográfico, la lectura y el acceso a bibliotecas virtuales.	Planos de la infraestructura. Inventario. Resultado de la observación in situ
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	La Universidad, cuenta con espacios debidamente acondicionados para uso exclusivo de Directivos, Docentes y Administrativos, acorde a las condiciones sanitarias y de bioseguridad.	Resumen de Sectores de la Universidad. Resultado de la observación in situ
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Planos de la infraestructura. Informe de distribución de aulas de la carrera. Resultado de la observación in situ	Plano de la infraestructura. Resumen de los sectores de la Universidad. Inventario.



	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Parcialmente	No todos los espacios destinados a la carrera responden a las normas de accesibilidad. Uno de los edificios no cuenta con ascensor ni rampas para el acceso a los pisos superiores.	Resultado de la observación in situ. Planos de la infraestructura.
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La universidad dispone de espacios de recreación y realización de actividades extracurriculares, en el local propio y a través del usufructo de locales con convenios vigentes.	Resumen de los sectores de la Universidad. Convenios firmados para el fortalecimiento de diversos tipos de actividades académicas y extracurriculares. Plano de la infraestructura
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con una Política de Mantenimiento, actualización y renovación de la Infraestructura física y tecnológica.	Resolución N° 23/2022. Resolución de aprobación del Departamento de Control de Incendios de la Municipalidad de Asunción de las mejoras implementadas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	4.1.1. Los diferentes espacios destinados a las actividades académicas y administrativas de la carrera son adecuados para el desarrollo de las actividades mencionadas. Las salas de clases preclínicas y clínicas reúnen las condiciones necesarias de acuerdo con el número de estudiantes, las mismas son apropiadas para el desarrollo de las actividades académicas. La biblioteca cuenta con espacios debidamente acondicionado destinados al acervo bibliográfico y acceso a bibliotecas virtuales. La institución cuenta con un Plan de accesibilidad, que contempla la accesibilidad a las instalaciones. No se evidencia que todos los espacios destinados a la carrera respondan a las normas de accesibilidad. La universidad dispone de espacios de recreación y realización de actividades extracurriculares, en el local propio y a través del usufructo de locales con convenios vigentes.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Los insumos y equipos requeridos en la carrera, están disponibles en forma oportuna para el cumplimiento de los objetivos del aprendizaje.	Inventario de la institución y del economato.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un inventario de equipos e insumos disponibles. Los laboratorios cuentan con un registro de la utilización de los recursos disponibles para las clases prácticas realizadas, lo que pudo comprobarse en la entrevista mantenida con la encargada de economato.	Inventario. Listado de insumos en sala de práctica de la carrera. Entrevista con encargada de economato.



Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La Universidad realiza la actualización sistemática de los equipamientos, para las clases prácticas. Se verifica en la ejecución presupuestaria los montos destinados a materiales odontológicos, mantenimiento y adquisición de equipos.	Inventario. Presupuesto de la carrera. Recorrido por las instalaciones. Resolución N°23/2022 por la cual se aprueba la política de mantenimiento, actualización y renovación de la infraestructura física y tecnológica de la UAP.
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Se proporciona a estudiantes y docentes el acceso a base de datos, revistas científicas y bibliotecas digitales. La conexión a internet es estable y de calidad, permitiendo un acceso rápido y fluido a los recursos en línea. Se dispone de una red inalámbrica (Wi-Fi) que cubre las áreas comunes y espacios de estudio, facilitando el acceso a Internet desde sus dispositivos móviles.	Reglamento de biblioteca virtual. Convenio con la Universidad Autónoma de Chile para el acceso a la biblioteca virtual. Acceso a otras Bibliotecas virtuales a través de la página web.
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	En el acervo bibliográfico de la carrera para las diferentes asignaturas del plan de estudio se observan textos actualizados aunque en número insuficiente para la cantidad de alumnos de la carrera.	Inventario del acervo bibliográfico. Resultado de la observación in situ.
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	Se menciona en el Reglamento de Biblioteca virtual, en el Artículo 4 el respeto a los derechos de autor. Existen publicaciones de los Trabajos de Conclusión de Curso.	Reglamento de Biblioteca Virtual. Trabajos de TCC. Revista científica.
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con una planilla en la que los docentes remiten el listado de libros solicitados para sus asignaturas. No se observa la implementación del mecanismo para la adquisición de nuevos materiales bibliográficos.	Inventario del acervo bibliográfico. Observación in situ.
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	En el inventario presentado se evidencia que la carrera cuenta con equipamiento informático. Se constata que el equipamiento es suficiente para el uso de estudiantes y docentes de la carrera.	Inventario. Resultado de la observación in situ. Entrevistas con docentes y estudiantes.
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes muestran satisfacción con el uso de los recursos que dispone la carrera.	Encuestas de satisfacción de gestión de directivos a docentes y estudiantes. Resultado de entrevistas con docentes, funcionarios y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio	4.1.2. Los insumos y equipos requeridos en la carrera, están disponibles en forma oportuna para el cumplimiento de los objetivos del aprendizaje. La Universidad realiza la actualización sistemática de los equipamientos, para las clases prácticas..Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles de la universidad para la carrera.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La universidad elabora participativamente el presupuesto anual a través del Departamento administrativo y financiero que es la instancia encargada de establecer los procedimientos para la elaboración y ejecución del presupuesto.	Procedimiento para la elaboración de presupuesto. Presupuesto ejecutado de la universidad. Presupuesto proyectado UAP.
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Las autoridades conocen los procedimientos de ejecución presupuestaria a través de los informes del departamento administrativo y contable.	Estatuto de la universidad. Presupuesto ejecutado de la universidad.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	La universidad implementa efectivamente los procedimientos administrativos y financieros. En el informe presentado por el Departamento administrativo y contable de la universidad se visibiliza la ejecución presupuestaria, incluyendo lo que corresponde a la carrera de Odontología.	Informe presentado por el Departamento administrativo y contable de la universidad
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia la consulta a los diferentes responsables de las áreas para determinar las necesidades de cada una de ellas a ser incluidas en el presupuesto anual. A través de las entrevistas y reuniones se recopila opiniones en relación a las necesidades presupuestarias.	Estatuto de la universidad. Presupuesto proyectado. Informes de reuniones con docentes y estudiantes. Entrevistas. Guía de entrevistas
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	El Departamento administrativo y financiero se encarga de los procedimientos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, de acuerdo con lo establecido en su Manual de funciones.	Presupuesto ejecutado de la carrera. Presupuesto proyectado de la carrera. Manual de funciones. Resultado de entrevista con directivos.
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se verifica en los informes del departamento administrativo y financiero el control sistemático de la ejecución presupuestaria. En el análisis del presupuesto de la carrera proyectado del periodo 2018/2023, y el Presupuesto ejecutado del periodo 2018/2023 se evidencia el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria en forma sistemática.	Informe presentado por el Departamento administrativo y contable de la universidad.
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Se evidencia la satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados por la carrera, en las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes sobre la conformidad con los recursos para el desarrollo de las actividades.	Encuesta a docentes de la carrera. Encuesta a estudiantes de la carrera. Entrevista con docentes y estudiantes.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	4.2.1. La universidad elabora participativamente el presupuesto anual, con los responsables de las diversas áreas o departamentos que participan activamente, y conforme a la planificación, los procedimientos administrativos y financieros se implementan sistemáticamente. El Departamento Administrativo y Contable es el responsable de realizar el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de manera sistemática. La comunidad educativa evidencia satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Los diferentes espacios son adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. 2. Los diferentes espacios son adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. 3. Las salas de clases están equipadas adecuadamente para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje. 4. La biblioteca cuenta con espacios debidamente acondicionado destinados al acervo bibliográfico y acceso a bibliotecas virtuales. La Institucion cuenta con plataforma propia. 5. La universidad dispone de espacios de recreación y realización de actividades extracurriculares. 6. La institución cuenta con un Plan de accesibilidad, que contempla la accesibilidad a las instalaciones. 7. Los insumos y equipos requeridos en la carrera, estan disponibles en forma oportuna para el cumplimiento de los objetivos del aprendizaje. 8. La Universidad realiza la actualización sistemática de los equipamientos, para las clases prácticas 9. El acceso a las redes de informacion de estudiantes y docentes se encuentra garantizado . 10. Los resultados de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes muestran satisfacción con el uso de los recursos que dispone la carrera. 11. La universidad elabora participativamente el presupuesto anual 12. Se aplican mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria a cargo del Departamento Administrativo y Contable. 13. A través de los responsables de las diferentes áreas se elabora el presupuesto, por medio de mecanismos que determinar las necesidades presupuestarias consideradas por los actores de la carrera. 14. El Departamento administrativo y financiero se encarga de los procedimientos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, de acuerdo con lo establecido en su Manual de funciones. 15. La satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implemenatados por la carrera.	1. No todos los espacios destinados a la carrera responden a las normas de accesibilidad. El edificio situado sobre Gral Diaz, no cuenta con ascensor ni rampa para el acceso a los pisos superiores. 2., El acervo bibliográfico de la carrera para las diferentes asignaturas del plan de estudio, no cuenta con número suficiente de textos para la cantidad de alumnos de la carrera.

Recomendaciones de Mejora



R1. Garantizar el acceso a los pisos superiores en el edificio situado sobre General Díaz, a través de la instalación de rampa o ascensor.

R2. Incrementar el número de textos del acervo bibliográfico de la carrera, para las diferentes asignaturas del plan de estudio; conforme a la cantidad de alumnos matriculados.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Parcialmente	La Universidad Autónoma del Paraguay, realiza consultas a sus egresados mediante contacto telefónico o por mensajería instantánea. Los egresados son consultados por medio de encuestas enviadas en forma digital acerca de diversos aspectos de la carrera. No se evidencia un mecanismo aprobado formalmente para el seguimiento sistemático a los egresados.	Resultado de encuestas aplicadas a egresados. Resultado de entrevistas con egresados.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Parcialmente	En la encuesta aplicada a los egresados en los años 2022 y 2023 se les consultó sobre el área de interés para la formación continua de los mismos, aunque no se evidencia un mecanismo de seguimiento a egresados formalmente aprobado.	Resultado de encuestas aplicadas a los egresados. Resultado de entrevistas con egresados.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	Se evidencia la lista de programas ofertados para el perfeccionamiento a los que pueden acceder los egresados de la carrera. Se incluyen ofertas de programas mencionados en los resultados de la consulta a egresados. Los egresados de la carrera tienen descuentos en todos los programas ofertados por la institución.	Lista de programas de postgrado ofertados por la carrera. Entrevista con egresados. Resultado de entrevista con Coordinador de Posgrado.
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Parcialmente	En la encuesta aplicada a egresados se evidencia la consulta sobre el tiempo que tardó en insertarse laboralmente después de concluida la carrera, sin embargo no se verifica la consulta sistemática en el marco de un mecanismo formalmente aprobado para el seguimiento a los egresados.	Encuesta aplicada a egresados. Resultado de entrevista a egresados.
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Se evidencia en la encuesta aplicada y en las entrevistas con egresados y empleadores, que los egresados se encuentran ocupando cargos afines a la titulación.	Encuesta a egresados. Resultado de entrevistas con egresados y empleadores.



	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	En la encuesta aplicada y la entrevista con empleadores y egresados se verifica satisfacción con la formación y desempeño de los egresados. Egresados de la carrera ocupan jefaturas, son referentes en el área de su especialidad y se desempeñan en el área académica.	Resultado de encuesta aplicada a empleadores Resultado de entrevista con empleadores. Resultado de entrevista con egresados.
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Parcialmente	En las encuestas aplicadas a los egresados se observan algunas sugerencias como mejoras en la infraestructura y necesidad de actualización en algunos programas de estudio. Se verifican cambios en el Proyecto académico, sin embargo no se evidencia que los cambios estén basados en la opinión de los egresados.	Resultado de encuesta aplicada a egresados. Observación in situ de la infraestructura. Actualización del proyecto académico. Resultado de entrevista con egresados.
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo con los resultados de las encuestas aplicadas a los egresados y las entrevistas mantenidas, se constata satisfacción con la formación recibida y el logro del perfil de egreso.	Resultado de encuestas aplicadas a egresados. Resultado de entrevistas con egresados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera realiza consultas sobre diversos aspectos del Plan de estudios a los egresados mediante contacto telefónico, por mensajería instantánea y por encuestas enviadas por correo electrónico. No se evidencia un mecanismo aprobado formalmente para el seguimiento sistemático a los egresados. Los egresados son consultados sobre el tiempo que les llevó insertarse laboralmente y sus necesidades de formación continua. La institución ofrece programas de formación continua con descuentos para los egresados de la carrera. Los egresados se encuentran ocupando cargos afines a la titulación y muchos de ellos ocupan jefaturas, son referentes en el área de su especialidad y se desempeñan en el área académica. No se evidencia que los cambios en el Proyecto académico estén basados en la opinión de los egresados. Se evidencia satisfacción de los egresados con la formación recibida y el logro del perfil de egreso.			



Handwritten signature in blue ink.

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	La carrera ha firmado varios convenios que permiten establecer la vinculación con el medio. No se visualiza en el organigrama institucional una instancia formal de vinculación con el medio externo	Lista de convenios. Organigrama Institucional Organigrama de la carrera.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	Los responsables de la carrera firman convenios con agentes del medio externo. No se evidencia el registro de reuniones periódicas con agentes del medio externo en actas u otros documentos respaldatorios.	Lista de convenios firmados. Resultado de entrevista con autoridades de la institución y de la carrera.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	En los resultados de la encuesta aplicada a empleadores se identifica una sugerencia dada por los mismos a la carrera, y en la entrevista mantenida con empleadores estos valoraron positivamente la formación académica de los egresados de la carrera, sin embargo, no se realizó una consulta con respecto a cambios a ser implementados en la actualización del proyecto educativo.	Encuesta aplicada a empleadores. Resultado de entrevista a empleadores.
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	De acuerdo con los resultados de la encuesta y la entrevista mantenida con empleadores, estos manifiestan satisfacción con el desempeño laboral de los egresados de la carrera.	Encuesta aplicada a empleadores. Resultado de entrevista a empleadores.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Parcialmente	Se evidencia en el Informe del Departamento de Extensión Universitaria la participación de docentes y estudiantes en proyectos extramurales. En entrevista con las responsables del departamento de extensión, se corrobora la participación en diferentes actividades a nivel nacional, sin embargo no se evidencia que la carrera se involucre en el desarrollo de otro tipo de programas ya sea a nivel nacional o regional.	Informe de Extensión. Resultado de entrevista con responsables del departamento de extensión
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se evidencia la existencia de convenios de cooperación interinstitucional con diversas instituciones con objetivos colaborativos en base al desarrollo y promoción de programas y actividades en el ámbito académico y socio-educativo	Lista de convenios interinstitucionales y sus objetivos
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	La carrera desarrolla actividades académicas, deportivas y de extensión universitaria en el marco de convenios de cooperación interinstitucional suscritos con diferentes entidades.	Lista de convenios suscritos. Informe de gestión de Extensión. Resultado de entrevista a estudiantes.



	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
Nivel de cumplimiento del Criterio	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	No se visualiza en el organigrama institucional una instancia formal de vinculación con el medio externo. La carrera ha firmado varios convenios que permiten establecer la vinculación con el medio, aunque no se evidencia el registro de reuniones periódicas con agentes del medio externo. No se realizó una consulta con respecto a cambios a ser implementados en la actualización del proyecto académico. Los empleadores manifiestan satisfacción con el desempeño laboral de los egresados de la carrera. No se evidencia que la carrera se involucre en el desarrollo de programas ya sea a nivel nacional o regional. La carrera desarrolla actividades académicas, deportivas y de extensión universitaria en el marco de convenios de cooperación interinstitucional suscritos con diferentes entidades.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	En los informes anuales del Departamento de Investigación se evidencian los proyectos desarrollados en la carrera. La carrera cuenta con una revista científica. En la biblioteca se evidencian los Trabajos de Conclusión de Curso desarrollados por estudiantes con tutoría de docentes.	Informes del departamento de investigación. Trabajos de Conclusión de Curso en biblioteca. Revista Científica.
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	La institución cuenta con una revista científica, sin embargo, la publicación de artículos en revistas indexadas y de alto impacto y la transferencia de los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad son escasas.	Revista Científica. Trabajos de Conclusión de Curso.
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	En el Informe de Extensión se evidencian los proyectos de Extensión universitaria desarrollados con participación de estudiantes y docentes de la carrera.	Informes de la Coordinación de Extensión. Resultado de entrevistas a estudiantes.
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Se verifica en el informe presentado que las actividades de Extensión incluyen charlas educativas y jornadas asistenciales. Los resultados de estas actividades, por su naturaleza misma son transferidos plenamente a la sociedad.	Informes de la Coordinación de Extensión. Resultado de entrevistas a responsables de Extensión.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		



Juicio Valorativo del Criterio

Se evidencian los proyectos desarrollados en la carrera. No se evidencia la transferencia a la sociedad de los resultados de los proyectos de investigación desarrollados. Los proyectos de Extensión universitaria desarrollados cuentan con participación de estudiantes y docentes y sus resultados son transferidos a la sociedad.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Debilidades

1. Se realiza consultas a egresados mediante encuestas sobre diversos aspectos de la carrera.
2. Se consultó en las encuestas sobre el tiempo utilizado para la obtención del primer empleo.
3. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado con aranceles preferenciales.
4. En la encuesta aplicada a egresados se evidencia la consulta sobre el tiempo que tardó en insertarse laboralmente después de concluida la carrera.
5. Los egresados se encuentran ocupando cargos afines a la titulación.
6. Egresados de la carrera ocupan jefaturas, son referentes en el área de su especialidad y se desempeñan en el área académica.
8. Los empleadores manifiestan satisfacción con el desempeño laboral de los egresados de la carrera.
9. La carrera desarrolla diferentes actividades en el marco de convenios de cooperación interinstitucional suscritos con otras entidades.
10. Se evidencian los proyectos de investigación desarrollados.
- 11 Los proyectos de extensión universitaria cuentan con participación de docentes y estudiantes.
12. Los resultados de los proyectos de extensión se transfieren a la sociedad.

1. No se cuenta con un mecanismo formal para el seguimiento a egresados
2. No se evidencia que los cambios en el Proyecto Académico estén basados en la opinión de los egresados.
3. No se establece una instancia formal de vinculación con el medio externo.
4. No se evidencia el registro de reuniones periódicas con agentes del medio externo
5. No se realizó una consulta a empleadores con respecto a cambios a ser implementados en la actualización del proyecto académico.
6. No existe evidencia de participación de la carrera en el desarrollo de otro tipo de programas ya sea a nivel nacional o regional.
7. Escasa transferencia de los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad.



Recomendaciones de Mejora

R1. Establecer un un mecanismo de seguimiento a egresados aprobado por las instancias correspondientes.

R2. Prever en el mecanismo de seguimiento a egresados la inclusión de consultas con respecto al Proyecto Académico.

R3. Incluir en el organigrama una instancia formal de vinculación con el medio externo.

R4. Registrar mediante actas, fotos, firmas de asistencia las reuniones periódicas con agentes del medio externo.

R5. Consultar a empleadores su opinión con respecto a cambios a ser implementados en la actualización del proyecto académico.

R6. Impulsar la participación de la carrera en el desarrollo de otro tipo de programas ya sea a nivel nacional o regional.

R7. Fortalecer la transferencia de los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad mediante el incremento de las publicaciones y presentaciones en eventos científicos.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5



Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	3
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	5
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	2
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada



Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	2
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	4
TOTAL	125
PROMEDIO	4,2

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La estructura organizacional de la carrera es pertinente para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior.

La institución cuenta con una coordinación de gestión y calidad académica.

Se evidencia la eficacia en la gestión de la Información y Comunicación.

El Plan de estudio es conducente al logro del perfil de egreso declarado.

El número de docentes por grupo de estudiantes es inferior a lo establecido en los criterios de calidad. No se evidencia la aplicación efectiva de enfoques inclusivos, ni el análisis de los índices de eficiencia interna. Se constata satisfacción de los estudiantes con respecto a las técnicas didácticas. Las técnicas evaluativas aplicadas son pertinentes.

Se encuentran establecidos en el Proyecto académico los propósitos relacionados a la investigación y extensión, aunque no se evidencia un presupuesto destinado exclusivamente a las actividades de investigación y extensión.

Los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo se desarrollan de manera eficaz y sus resultados se utilizan para la mejora de la gestión. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera. El acceso inclusivo en uno de los edificios no está garantizado.

La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente definidos, sin embargo, no se evidencia que los resultados de la evaluación docente se utilicen para proponer planes de capacitación.

Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan, aunque su participación en proyectos de investigación es incipiente.

La carrera cuenta con programas de apoyo económico para los estudiantes. Las actividades de orientación académica para los estudiantes son poco definidas.

Se desarrollan procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo y se evidencia satisfacción con el desempeño de los funcionarios.

Los diferentes espacios destinados al desarrollo de las actividades en la carrera son adecuados, aunque uno de los edificios no garantiza el acceso inclusivo a los pisos superiores. Los equipos e insumos están disponibles oportunamente. El acervo bibliográfico de la carrera cuenta con textos actualizados, aunque en número insuficiente para la cantidad de alumnos de la carrera.

Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.

No se cuenta con un mecanismo aprobado formalmente para el seguimiento sistemático a los egresados. Los egresados se encuentran ocupando cargos afines a la titulación y muchos de ellos ocupan cargos de responsabilidad. Se evidencia satisfacción de los egresados con la formación recibida y el logro del perfil de egreso. No se cuenta con una instancia formal de vinculación con el medio externo. La carrera ha firmado varios convenios. Los empleadores manifiestan satisfacción con el desempeño laboral de los egresados de la carrera.

La transferencia a la sociedad de los resultados de los proyectos de investigación desarrollados es escasa. Los proyectos de Extensión universitaria desarrollados permiten retroalimentar el proceso enseñanza aprendizaje y sus resultados son transferidos a la sociedad



[Handwritten signature]

CONCLUSIÓN

La evaluación externa con fines de acreditación, desarrollada en la modalidad presencial en la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Paraguay, se enmarcó en el proceso de evaluación externa en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

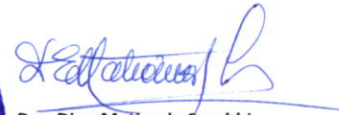
Durante la visita de evaluación externa el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas con autoridades académicas y administrativas de la universidad y de la unidad académica, así como con el comité de autoevaluación, coordinadores de áreas, personal administrativo y de apoyo, docentes, estudiantes, egresados y empleadores de acuerdo con lo establecido en la Agenda de Visita. Se realizó un recorrido por las instalaciones de la Universidad Autónoma del Paraguay y de la carrera. Durante la visita, la Carrera atendió las solicitudes de información adicional requeridas por el Comité y, para el efecto, hizo entrega oportuna de los documentos requeridos.

El proceso de autoevaluación de la Carrera de Odontología de la Universidad Autónoma del Paraguay refleja la decisión institucional de mejorar la calidad de sus planes y proyectos curriculares.

Este Comité de Pares alienta a las autoridades de la institución a continuar implementando sus planes de mejora y adoptar una cultura de evaluación como mecanismo de mejora continua de la calidad en todas las dimensiones de la carrera.

Asunción, 29 de mayo de 2024




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente